

Preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios

La 63.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe del grupo de trabajo de composición abierta de Estados Miembros sobre preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios, que se reunió en Ginebra del 10 al 12 de mayo de 2010;¹

Recordando las resoluciones WHA60.28 y WHA62.10 relativas a un marco para el intercambio de virus gripales y el acceso a las vacunas y otros beneficios en el contexto de la preparación para una gripe pandémica,² así como las resoluciones WHA56.19 y WHA59.2 en sus aspectos concernientes a la preparación para una pandemia de gripe;

Tomando nota de todas las experiencias y enseñanzas adquiridas a raíz de la pandemia por A (H1N1) 2009, los trabajos en curso del Comité de Examen del Reglamento Sanitario Internacional, y las enseñanzas extraídas de los actuales brotes de gripe por A (H5N1);

Reconociendo el constante desafío que supone mejorar la preparación para una gripe pandémica, particularmente en lo que concierne al fortalecimiento de las capacidades nacionales y mundiales de preparación y respuesta; la capacidad mejorada de laboratorio y vigilancia; la capacidad global de producción de vacunas antigripales, agentes antivíricos y elementos de diagnóstico, así como el acceso a vacunas, agentes antivíricos y elementos de diagnóstico, en particular en los países afectados y los países en desarrollo, y con especial atención a los países menos adelantados;

Reconociendo la necesidad de instaurar un sistema justo y transparente, equitativo, eficiente y eficaz para el intercambio de virus y el acceso a las vacunas y otros beneficios en pie de igualdad;

Reconociendo que las soluciones para abordar esos retos entrañan la adopción de múltiples instrumentos interrelacionados que pueden incluir, en su caso: Acuerdos Modelo de Transferencia de Material

¹ Documento A63/48.

² Véase el documento A62/5 Add.1.

separados pero complementarios, relativos a los materiales pertinentes, a saber, uno en la Red OMS y uno para las transferencias fuera de la Red OMS; apoyo reforzado al Plan de Acción Mundial de la OMS contra la Gripe Pandémica destinado a incrementar el suministro de vacunas;¹ vigilancia del fortalecimiento de la capacidad en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (2005); e instauración de sistemas de financiación y mecanismos de solidaridad sostenibles;

Reconociendo la importante contribución de la industria para superar los desafíos mencionados de manera sostenible y previsible;

Considerando que algunos de los elementos pendientes exigen un examen y estudios más a fondo, en su caso, a fin de alcanzar un acuerdo final,

1. PIDE a la Directora General:

1) que continúe colaborando con los Estados Miembros y las organizaciones de integración económica regional pertinentes en lo que respecta al marco para el intercambio de virus gripales y el acceso a las vacunas y otros beneficios en el contexto de la preparación para una gripe pandémica,² de conformidad con la resolución WHA62.10, y que convoque una reunión del grupo de trabajo de composición abierta antes de la 128.ª reunión del Consejo Ejecutivo;

2) que realice las consultas y estudios técnicos necesarios para apoyar la labor del grupo de trabajo de composición abierta destinada a alcanzar un acuerdo final;

2. DECIDE que el grupo de trabajo de composición abierta informe a la 64.ª Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo en su 128.ª reunión.

Sexta sesión plenaria, 19 de mayo de 2010
A63/VR/6

= = =

¹ Documento WHO/IVB/06.13 - WHO/CDS/EPR/GIP/2006.1.

² Según figura en el documento A62/5 Add.1.